



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 490/2020
Fecha Resolución: 18/12/2020

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Realizadas la prueba psicotécnica, para la provisión de dos plazas de Policía Local, celebrada el día 11 de diciembre de 2020 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Badolatosa, situada en Avda de Cuba, 32, en Badolatosa (Sevilla) y de conformidad con las Bases de la convocatoria, se proceden a realizar la cuarta prueba: el Examen Médico.

RESUELVE

PRIMERO.- Citar a los aspirantes que han superado las diferentes pruebas de oposición, para la provisión de dos plazas de Policía Local, para la realización del Examen Médico.

SEGUNDO.- Celebrar el Examen Médico en el Centro Médico Gúzman, sito en Calle Pepe Marchena, 2B, en Paradas (Sevilla), el próximo miércoles día 23 de diciembre de 2020 a partir de las 16,00 horas. Por recomendaciones del centro, los aspirantes deberán de acudir a la cita como mínimo con 5 horas de ayuno.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web “ www.badolatosa.es “ .

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	jLr++yiuJUXvMOhrw34xLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	18/12/2020 12:54:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jLr++yiuJUXvMOhrw34xLg==			